

ACTA Nro. 30

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALATRANSPE S.A DE FECHA DE 14 MARZO DEL 2019.

En la Ciudad de Alamor, Cantón Puyango Provincia de Loja a los 14 días del mes de marzo del dos mil veinte, se reúnen en la sala de sesiones de la compañía "ALATRANSPE S.A" de esta ciudad, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA bajo la presidencia del Sr. Luis Aristóbulo Espinoza Granda Presidente de la compañía, previa convocatoria es la siguiente.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe del gerente.
5. Informe económico del año 2019.
6. Acuerdo y resoluciones
7. Clausura.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum reglamentario, Una vez leído el orden del día el Sr. Presidente de la compañía pone el mismo a consideración de los señores accionistas, el mismo que es aprobado por los presentes encontrándose el 52% del capital suscrito.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente.

El Sr. Luis Espinoza en su intervención agradece a los señores accionista por su asistencia, esperando que el desarrollo de la misma se haga de la mejor manera y declara constituida e instalada la presente sesión. Seguidamente se da lectura al TERCER PUNTO del orden del día, Lectura y aprobación del acta anterior. La secretaria procede dar lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes. Se da lectura al CUARTO PUNTO. Informe del gerente. Toma la palabra el Sr. Eduardo Encalada y manifiesta Señores accionistas, como gerente de la compañía y en cumplimiento de mis funciones les informo que durante el año 2019 se ha realizado una junta general para presentación y aprobación del balance del año 2018, así mismo se ha realizado en este periodo 3 juntas de directorio en las cuales se ha debatido asuntos de vital importancia para la compañía, también se ha realizado transferencias de acción una del Sr. Luis Calderón para el Sr. Edin Merizalde, para el Sr. Tedy Guerrero y para el Sr. Yerman Chamba, dos acciones que fueron de la compañía que estaban a nombre del Sr. Luis Calderón y una acción que era propia de él, por tal motivo el procedió a transferir estas tres acciones a cada una de estos señores, en cuanto a los tramites en la ANT se están realizando con normalidad, pero tomando en cuenta una resolución tomada en reunión de directorio realizada el 27 de enero del 2019, en la que se acordó que el accionista que necesite documentos para realizar cualquier trámite, se le entregara siempre y cuando cancele la deuda que tenga en la compañía, o por lo menos la mitad de la misma, pero firmara una acta de compromiso donde se compromete a cancelar en un

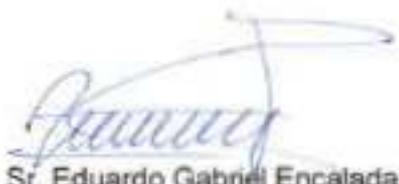
tiempo establecido el restante de lo adeudado, así mismo con fecha 16 de febrero del 2019 se llevó a cabo un taller de capacitación con un Delegado de la FUNDACION CRISFE, en la estuvieron presente un cincuenta por ciento de los accionistas, también doy a conocer que en reunión de directorio del 30 de abril del 2019 se acordó de que se les oficiara a los accionistas que están adeudando un valor de más de ochocientos dólares para que se acerque a cancelar o caso contrario firmen voluntariamente las transferencias de acción para que no se sigan endeudando con la empresa, para el efecto se formó comisiones de la directiva pero no tuvimos resultados favorables ya que los señores accionista a los cuales se los oficio manifestaron que se acercarían arreglar y cumplir con sus obligaciones pero hasta el momento no lo han hecho en vista de este resultado queda para resolver en junta general qué medidas tomar, este es mi informe que presento para la aprobación de la junta general presente. Una vez presentado el informe del gerente este es aprobado por unanimidad de los presentes, Seguidamente se da lectura al QUINTO PUNTO, Informe económico del año 2019. toma la palabra el Sr. Luis Calderón comisario de la compañía y manifiesta que él ha procedido a revisar las cuentas de la compañía para ello he realizado un informe de los ingresos como de los egresos de los cuales se ha registrado un saldo de 15988.43 hasta el 27 de diciembre del 2019 acuerdo al estado de cuenta del banco de Loja, así mismo entrego copia del informe y del estado de cuenta a cada uno de ustedes para que puedan verificar y constatar los saldos con los que contamos y no quede ninguna duda de lo que se ha informado, una vez puesto a consideración el informe económico este es aprobado por unanimidad de los presentes, continuando con la junta se da lectura al SEXTO PUNTO. Acuerdos y Resoluciones.

- Se acuerda que no se entregue documentos a los accionista que no cumplen con el acuerdo que firman en el acta de compromiso,
- Se acuerda seguir notificando a los accionistas que no pagan sus aportaciones hasta que se acerquen a exponer sus motivos de su desinterés por la compañía y tomar una resolución definitiva.

Seguidamente se la lectura al SEPTIMO PUNTO. Clausura, Habiendo debatido todos los puntos a tratarse el Sr. Presidente da por clausurada la presente sesión siendo la 20 horas con 45 minutos.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto


Sr. Luis Aristobulo Espinoza Granda
PRESIDENTE


Sr. Eduardo Gabriel Encalada Encalada
GERENTE - SECRETARIO